



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Sylvania S.A. E.S.P. - NIT:900342704-9



**Todos
construimos**

¡El Cambio!

Proyecto de Resolución No.009-2021

RESOLUCIÓN JUNTA DIRECTIVA No. 009 DE 2021 (31 de diciembre de 2021)

“Por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos, Gastos, Costos e Inversión de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Sylvania S.A. E.S.P. Empusilvania S.A E.S.P. para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022) y se dictan algunas Disposiciones”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SILVANIA S.A. ESP. EMPUSILVANIA S.A. ESP.

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Escritura pública No.0013 del 8 de enero de 2010, se constituyó la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo de Sylvania S.A. E.S.P. EMPUSILVANIA, modificada por la Escritura No.1670 del 29 de diciembre de 2012, reforma estatutaria y actuales estatutos vigentes.
2. Que la junta Directiva de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Sylvania S.A. E.S.P. EMPUSILVANIA S.A E.S.P. el día 31 de diciembre de 2021 aprobó el proyecto de presupuesto de ingresos, gastos, costos e inversión, para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022).
3. Que en concordancia con las disposiciones legales estatutarias, le corresponde al Gerente General, dictar el acto Administrativo, mediante el cual se liquida el presupuesto de ingresos, gastos, costos e inversión, para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En virtud de lo anterior,

RESUELVE



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Sylvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9



**Todos
construimos**

¡El Cambio!

Proyecto de Resolución No.009-2021

ARTÍCULO PRIMERO: Fijase los cálculos del presupuesto de rentas y recursos de capital DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, Y ASEO DE SILVANIA S.A. E.S.P. EMPUSILVANIA S.A E.S.P., para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022), en La suma de: **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE.** (\$2.464.870.332) de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2022

INGRESOS CORRIENTES: \$ 2.464.870.332

TOTAL DE INGRESOS: \$ 2.464.870.332

No.	Tipo	Rubro	Nombre Rubro	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	TOTAL
1	G	1	INGRESOS	1,058,077,569	460,230,652	946,562,111	2,464,870,332
6	G	1.1	INGRESOS CORRIENTES	1,058,027,569	460,230,652	946,562,111	2,464,820,332
7	G	1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,058,027,569	460,230,652	946,562,111	2,464,820,332
17	G	1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,058,027,569	460,230,652	946,562,111	2,464,820,332
18	G	1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	1,058,027,569	460,230,652	946,562,111	2,464,820,332
28	D	1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	956,402,359	425,197,287	735,698,462	2,117,298,108
45	D	1.1.02.06.007.02.05	TRANSFERENCIA PARA SUBSIDIAR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	101,625,210	35,033,365	210,863,649	347,522,224
93	G	1.2	RECURSOS DE CAPITAL	50,000	0	0	50,000
121	G	1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50,000	0	0	50,000
123	D	1.2.05.02	DEPÓSITOS	50,000	0	0	50,000
185	D	1.2.15.04	RESERVAS CAPITALIZABLES	0	0	0	0

EMPUSILVANIA S.A. E.S.P. Tel: 869 4569 // 3175049850 Dirección: CALLE 10 N 4 – 29 CENTRO Sylvania (Cund)

Código Postal: 252240 Horario de atención: lunes a jueves de 7 am a 5 pm - viernes de 8 am a 5 pm

Página Web: www.empusilvania.gov.co



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Sylvania S.A. E.S.P. - NIT:900342704-9



Proyecto de Resolución No.009-2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Apropiase para atender los gastos de administración, costos de operación, e inversión en el Presupuesto general DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, Y ASEO DE SILVANIA S.A. E.S.P. EMPUSILVANIA S.A E.S.P. para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022), en La suma de: **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE.** (\$2.464.870.332) de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, COSTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN VIGENCIA 2022

No.	Tipo	Rubro	Nombre Rubro	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	TOTAL
1	G	2	GASTOS	1,058,077,569	460,230,652	946,562,111	2,464,870,332
2	G	2.1	FUNCIONAMIENTO	193,448,010	242,806,015	288,761,460	725,015,485
3	G	2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	124,068,723	49,627,488	74,441,231	248,137,442
4	G	2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	124,068,723	49,627,488	74,441,231	248,137,442
5	G	2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	95,794,874	38,317,949	57,476,922	191,589,745
6	G	2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	95,794,874	38,317,949	57,476,922	191,589,745
7	D	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO	76,404,983	30,561,993	45,842,988	152,809,964
10	D	2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	1,676,610	670,644	1,005,966	3,353,220
11	D	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	2,631,542	1,052,617	1,578,925	5,263,084
12	D	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	3,395,560	1,358,224	2,037,336	6,791,120
13	D	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	780,301	312,120	468,180	1,560,601
14	G	2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	10,905,878	4,362,351	6,543,527	21,811,756
15	D	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	7,368,836	2,947,534	4,421,302	14,737,672

EMPUSILVANIA S.A. E.S.P. Tel: 869 4569 // 3175049850 Dirección: CALLE 10 N 4 – 29 CENTRO Sylvania (Cund)

Código Postal: 252240 Horario de atención: lunes a jueves de 7 am a 5 pm - viernes de 8 am a 5 pm

Página Web: www.empusilvania.gov.co



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Sylvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9



**Todos
construimos**

¡El Cambio!

Proyecto de Resolución No.009-2021

No.	Tipo	Rubro	Nombre Rubro	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	TOTAL
16	D	2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	3,537,042	1,414,817	2,122,225	7,074,084
30	G	2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	21,985,155	8,794,062	13,191,093	43,970,310
31	D	2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	9,168,700	3,667,480	5,501,220	18,337,400
33	D	2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS	8,940,855	3,576,342	5,364,513	17,881,710
34	D	2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	3,312,500	1,325,000	1,987,500	6,625,000
35	D	2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	563,100	225,240	337,860	1,126,200
40	G	2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	6,288,694	2,515,477	3,773,216	12,577,387
41	G	2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	6,288,694	2,515,477	3,773,216	12,577,387
42	D	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	4,669,193	1,867,677	2,801,516	9,338,386
43	D	2.1.1.01.03.001.02	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	1,195,029	478,011	717,017	2,390,057
44	D	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	424,472	169,789	254,683	848,944
114	G	2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	49,803,287	151,243,299	205,320,229	406,366,815
265	G	2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	49,803,287	151,243,299	205,320,229	406,366,815
266	G	2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,800,000	17,100,000	14,100,000	39,000,000
269	D	2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	1,200,000	2,800,000	6,000,000	10,000,000

EMPUSILVANIA S.A. E.S.P. Tel: 869 4569 // 3175049850 Dirección: CALLE 10 N 4 – 29 CENTRO Sylvania (Cund)

Código Postal: 252240 Horario de atención: lunes a jueves de 7 am a 5 pm - viernes de 8 am a 5 pm

Página Web: www.empusilvania.gov.co



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Silvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9



Todos
construimos

¡El Cambio!

Proyecto de Resolución No.009-2021

No.	Tipo	Rubro	Nombre Rubro	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	TOTAL
270	D	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA EQUIPO) Y	6,600,000	14,300,000	8,100,000	29,000,000
272	G	2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	42,003,287	134,143,299	191,220,229	367,366,815
275	D	2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	2,750,000	3,660,000	11,890,000	18,300,000
277	D	2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	37,603,287	127,733,299	175,730,229	341,066,815
278	D	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	1,650,000	2,750,000	3,600,000	8,000,000
457	G	2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	19,576,000	41,935,228	9,000,000	70,511,228
480	D	2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7,776,000	36,735,228	0	44,511,228
481	G	2.1.8.04	CONTRIBUCIONES	11,800,000	5,200,000	9,000,000	26,000,000
494	D	2.1.8.04.15	CONTRIBUCIÓN ADICIONAL SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	6,000,000	2,400,000	3,600,000	12,000,000
495	D	2.1.8.04.16	CONTRIBUCIÓN COMISIONES REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y	5,000,000	2,000,000	3,000,000	10,000,000

EMPUSILVANIA S.A. E.S.P. Tel: 869 4569 // 3175049850 Dirección: CALLE 10 N 4 – 29 CENTRO Silvania (Cund)

Código Postal: 252240 Horario de atención: lunes a jueves de 7 am a 5 pm - viernes de 8 am a 5 pm

Página Web: www.empusilvania.gov.co

Página 5 de 22



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Sylvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9



**Todos
construimos**

¡El Cambio!

Proyecto de Resolución No.009-2021

No.	Tipo	Rubro	Nombre Rubro	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	TOTAL
			SANEAMIENTO BÁSICO - CRA				
497	D	2.1.8.04.19	CONTRIBUCIÓN DE VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	800,000	800,000	2,400,000	4,000,000
567	G	2.3	INVERSIÓN	101,000,000	93,000,000	0	194,000,000
644	G	2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	101,000,000	93,000,000	0	194,000,000
645	G	2.3.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	96,000,000	93,000,000	0	189,000,000
646	G	2.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	96,000,000	93,000,000	0	189,000,000
647	G	2.3.2.01.01.001	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	86,000,000	85,000,000	0	171,000,000
670	G	2.3.2.01.01.001.03	OTRAS ESTRUCTURAS	86,000,000	85,000,000	0	171,000,000
678	D	2.3.2.01.01.001.03.08	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTROS DE AGUAS, EXCEPTO GASODUCTOS	86,000,000	0	0	86,000,000
686	D	2.3.2.01.01.001.03.16	ALCANTARILLAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	0	70,000,000	0	70,000,000
687	D	2.3.2.01.01.001.03.17	CONSTRUCCIONES EN MINAS Y PLANTAS INDUSTRIALES	0	15,000,000	0	15,000,000
691	G	2.3.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	10,000,000	8,000,000	0	18,000,000
692	G	2.3.2.01.01.003.01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	10,000,000	8,000,000	0	18,000,000
698	D	2.3.2.01.01.003.01.06	OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	10,000,000	8,000,000	0	18,000,000
788	G	2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	5,000,000	0	0	5,000,000
795	G	2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	5,000,000	0	0	5,000,000

EMPUSILVANIA S.A. E.S.P. Tel: 869 4569 // 3175049850 Dirección: CALLE 10 N 4 – 29 CENTRO Sylvania (Cund)

Código Postal: 252240 Horario de atención: lunes a jueves de 7 am a 5 pm - viernes de 8 am a 5 pm

Página Web: www.empusilvania.gov.co



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Silvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9



**Todos
construimos**

¡El Cambio!

Proyecto de Resolución No.009-2021

No.	Tipo	Rubro	Nombre Rubro	Acueducto	Alcantarilla do	Aseo	TOTAL
796	D	2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	5,000,000	0	0	5,000,000
938	G	2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	763,629,559	124,424,637	657,800,651	1,545,854,847
939	G	2.4.1	GASTOS DE PERSONAL	347,640,999	28,424,637	173,316,364	549,382,000
940	G	2.4.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	347,640,999	28,424,637	173,316,364	549,382,000
941	G	2.4.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	268,901,789	22,113,042	133,666,694	424,681,525
942	G	2.4.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	268,901,789	22,113,042	133,666,694	424,681,525
943	D	2.4.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO	201,812,077	16,657,659	95,093,133	313,562,869
944	D	2.4.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	8,485,452	0	3,973,939	12,459,391
946	D	2.4.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	7,544,745	838,305	5,868,135	14,251,185
947	D	2.4.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	11,841,939	1,315,771	9,210,397	22,368,107
948	D	2.4.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	9,570,176	783,822	4,756,069	15,110,067
950	G	2.4.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	29,647,400	2,517,485	14,765,021	46,929,906
951	D	2.4.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	20,032,026	1,701,003	9,976,367	31,709,396
952	D	2.4.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	9,615,374	816,482	4,788,654	15,220,510
957	G	2.4.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	63,078,401	5,201,084	32,439,360	100,718,845
958	D	2.4.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	24,217,300	1,998,900	11,410,900	37,627,100
960	D	2.4.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS	25,097,501	2,063,884	12,475,560	39,636,945
961	D	2.4.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	8,847,200	732,500	4,264,600	13,844,300
962	D	2.4.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL	4,916,400	405,800	4,288,300	9,610,500

EMPUSILVANIA S.A. E.S.P. Tel: 869 4569 // 3175049850 Dirección: CALLE 10 N 4 – 29 CENTRO Silvania (Cund)

Código Postal: 252240 Horario de atención: lunes a jueves de 7 am a 5 pm - viernes de 8 am a 5 pm

Página Web: www.empusilvania.gov.co



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Sylvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9



**Todos
construimos**

¡El Cambio!

Proyecto de Resolución No.009-2021

No.	Tipo	Rubro	Nombre Rubro	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	TOTAL
			SISTEMA DE RIESGOS LABORALES				
967	G	2.4.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	15,660,809	1,110,511	7,210,310	23,981,630
968	G	2.4.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	15,660,809	1,110,511	7,210,310	23,981,630
969	D	2.4.1.01.03.001.01	VACACIONES	12,332,962	1,017,968	5,811,249	19,162,179
970	D	2.4.1.01.03.001.02	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	2,206,665	0	870,765	3,077,430
971	D	2.4.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	1,121,182	92,543	528,296	1,742,021
1003	G	2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	415,988,560	96,000,000	484,484,287	996,472,847
1004	G	2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	201,000,000	2,500,000	49,500,000	253,000,000
1007	D	2.4.5.01.02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	8,000,000	2,000,000	8,000,000	18,000,000
1008	D	2.4.5.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	192,500,000	0	0	192,500,000
1009	D	2.4.5.01.04	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	500,000	500,000	41,500,000	42,500,000
1010	G	2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	214,988,560	93,500,000	434,984,287	743,472,847
1012	D	2.4.5.02.06	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	1,000,000	400,000	600,000	2,000,000

EMPUSILVANIA S.A. E.S.P. Tel: 869 4569 // 3175049850 Dirección: CALLE 10 N 4 – 29 CENTRO Sylvania (Cund)

Código Postal: 252240 Horario de atención: lunes a jueves de 7 am a 5 pm - viernes de 8 am a 5 pm

Página Web: www.empusilvania.gov.co



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Silvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9



**Todos
construimos**

¡El Cambio!

Proyecto de Resolución No.009-2021

No.	Tipo	Rubro	Nombre Rubro	Acueducto	Alcantarilla do	Aseo	TOTAL
			BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				
1013	D	2.4.5.02.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	800,000	800,000	18,400,000	20,000,000
1015	D	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	213,188,560	92,300,000	415,984,287	721,472,847

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO TERCERO: Las disposiciones generales de la presente resolución, son complementarias y concordante de la Ley 38 de 0989, Ley 179 del 30 de diciembre de 1994, Ley 225 del 20 de diciembre de 1995, los decretos 111, 568, y 630 de 1996 y demás normas reglamentarias del estatuto presupuestal, y la Ley 142 de 1994.

ARTÍCULO CUARTO: Las disposiciones generales rigen a partir de la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre 2022.

CAPITULO I

DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO QUINTO: El Subgerente Comercial - Financiero en coordinación con el representante legal DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, Y ASEO DE SILVANIA S.A. E.S.P. EMPUSILVANIA S.A E.S.P, fijaran los criterios técnicos para el manejo de los excedentes de liquidez del tesoro de la empresa, acorde con los objetivos y recursos financieros de la empresa y la tasa de interés a corto y largo plazo.



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Sylvania S.A. E.S.P. - NIT:900342704-9



Proyecto de Resolución No.009-2021

Tanto el representante legal como el subgerente comercial financiero deben ejercer una buena gestión para la recuperación de la cartera, teniendo en cuenta la responsabilidad conforme a los estatutos de la empresa.

ARTÍCULO SEXTO: Los ingresos corrientes de la empresa y aquellos recursos provenientes por transacciones efectuadas con el departamento, municipio y particulares por concepto de convenios, contratos, en cumplimiento del objeto social de la entidad deberán ser consignados por el subgerente comercial – financiero de la empresa a más tardar al día siguiente de recibidos o en su defecto en el día siguiente hábil de bancos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los ingresos provenientes de Administración de contratos, hacen parte del fondo común de igual forma los rendimientos financieros que estos generen.

CAPITULO II

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS O ACUERDO DE APROPIACIONES

ARTÍCULO OCTAVO: Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con el certificado de disponibilidad presupuestal previo, que garanticen las existencias de apropiaciones suficientes para atender los gastos.

Igualmente los compromisos adquiridos deberán contar con el registro presupuestal para que los recursos financiados, no sean desviados a ningún otro fin.

En este registro se deberá indicar claramente, el valor, el término pactado inicialmente en el contrato o prestación a las que haya lugar. Esta operación es un requisito en cumplimiento a estos actos Administrativos.

Cualquier compromiso que se adquiere sin el lleno de los requisitos antes citados, creara responsabilidad personal y pecuniaria a cargo del representante legal, quien es el único ordenador y responsable del gasto de la empresa, según estatutos.

Las obligaciones con cargo al subgerente comercial-financiero de la empresa que se adquieran con violación a lo preceptuado en el presente artículo, no tendrá valor alguno.

ARTÍCULO NOVENO: El funcionario responsable para convocar licitación o concursos, celebre contratos de empréstito, de obra pública, suministros, prestación de servicios y ordenes de trabajo, sin existir la apropiación o saldo suficiente para cubrir la obligación, será



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Sylvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9



Todos
construimos

¡El Cambio!

Proyecto de Resolución No.009-2021

responsable personal, y pecuniariamente, con los prejuicios que pudieron sobrevenir a la empresa o a terceros.

ARTICULO DÉCIMO: Las afectaciones al presupuesto general se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada de los compromisos que se adquieren y con cargos a este rubro se cubrirá los demás costo inherente o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones que implica a cada rubro presupuestal que sean afectadas con los compromisos iniciales, se entenderán como obligaciones derivadas de estos compromisos los costos imprevistos, ajustes, revisiones de valores e intereses moratorios.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: Prohíbese tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gasto, cuando no reúnan los requisitos legales o configuren como hechos cumplidos. El ordenado de los gastos responderá, disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir con lo establecidos en la norma.

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: El representante legal, está en la obligación de ajustar los compromisos y gastos a las partidas aprobada en el presente presupuesto.

ARTICULO DÉCIMO TERCERO: Las obligaciones por conceptos médicos asistenciales, pensiones cesantías, indemnización por vacaciones, servicios públicos, comunicaciones y transportes, Impuestos. Tasa y multas se podrán pagar con los recursos de la vigencia fiscal del 2022, cualquiera que sea el momento de su causación.

ARTICULO DÉCIMO CUARTO: El Gerente podrá constituir una caja menor y será competente para dictar las resoluciones de creación y reglamentación, según lo requiera la buena marcha de la institución y la prestación del servicio.

CAPITULO III

DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC

ARTICULO DÉCIMO QUINTO: La ejecución de los gastos del presupuesto de la empresa, se harán a través del programa anual mensualidad de caja – PAC-. este es el instrumento mediante el cual se mide el monto máximo mensual de fondos disponibles en la tesorería y el monto máximo mensual de pagos que esta puede hacer, con el fin de cumplir las obligaciones a cargo de la empresa.



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Sylvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9



Proyecto de Resolución No.009-2021

El programa anual de caja, estará clasificado en la misma forma del presupuesto y será elaborado por el subgerente comercial- financiero de la Empresa proyectando los recursos disponibles de caja en la tesorería. El PAC, está sujeto al monto de las apropiaciones aprobadas en el presente acuerdo y tendrá como límite máximo el valor del presupuesto aprobado por la junta de socios.

Las modificaciones al programa anual de caja- PAC-, será aprobadas por el Gerente General, de conformidad con el flujo de caja, presentado por el Subgerente Comercial-financiero.

ARTICULO DÉCIMO SEXTO: Se entiende adquirida una obligación cuando se ha adjudicado una licitación, un concurso de méritos, se ha suscrito un contrato, ya sea de obra pública, suministro o prestación de servicios o una orden de trabajo, o se ha delegado la Administración de una partida, cumplidos todos los requisitos de ley estipulados.

El Gerente General reconocerá y ordenará el pago de la obligación a cargo de la Empresa mediante resolución, previamente cumplidos todos los requisitos de ley para la ejecución presupuestal y de contratación y recibida a satisfacción la obra, el suministro o la prestación del servicio objeto del contrato, no antes de ser liquidado este cuando se requiera.

CAPITULO IV

DE LA CLASIFICACIONES Y DEFINICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS GASTOS

DEFINICIONES:

ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO: Para efecto de la ejecución del presupuesto, de apropiaciones para la vigencia 2022, se define en la siguiente forma.

A. - INGRESOS OPERACIONALES

Corresponden a los ingresos que reciben por la venta de servicios, propias de las actividades que desarrolla la entidad.

ACUEDUCTO

CARGO FIJO



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Sylvania S.A. E.S.P. - NIT:900342704-9



Proyecto de Resolución No.009-2021

El cargo fijo es independiente del nivel de consumo y su valor depende del estrato socio económico en que se encuentre clasificado el inmueble.

CONSUMO

Es el valor total de metros cúbicos consumidos, líquidos por la tarifa de acuerdo con los rangos de consumo.

APORTES DE CONEXIÓN

Son los pagos que realiza el suscriptor o suscriptor potencial para conectar a un inmueble por primera vez, o para cambiar el diámetro de la acometida, al sistema o red existente. Comprende los conceptos de medidor, materiales, mano de obra y demás gastos necesarios.

MULTAS, RECARGOS Y RECONEXIONES

Incluye los recaudos por concepto de intereses de financiación por tarifas de conexión, intereses moratorios por deudas de los usuarios, las tarifas de reconexión o reinstalación, etc.

OTROS INGRESOS- APROVECHAMIENTOS

Incluye los recaudos por concepto de derechos de multas a contratistas, pliegos de licitación y otros que no estén clasificados en los numerales anteriores.

ALCANTARILLADO

TARIFA DE ALCANTARILLADO

El cargo por consumo corresponde al pago que cada usuario hace a la empresa de servicios públicos por cada metro cubico consumido y con el cual la empresa cubre los gastos en que incurre para llevar cada metro cubico de agua al usuario.

Tales gastos en términos generales son: los de operación y mantenimiento, los costos en inversiones (para mejorar cobertura, calidad, continuidad e inversiones para la reposición y rehabilitación de los sistemas) y los costos de tasas ambientales.

Handwritten signature



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Sylvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9



**Todos
construimos**

¡El Cambio!

Proyecto de Resolución No.009-2021

APORTES DE CONEXIÓN

Son los pagos que realiza el suscriptor o suscriptor potencial para conectar a un inmueble por primera vez, o para cambiar el diámetro de la acometida, al sistema o red existente. Comprende los conceptos de medidor, materiales, mano de obra y demás gastos necesarios.

OTROS INGRESOS- APROVECHAMIENTOS

Incluye los recaudos por concepto de derechos de multas a contratistas, pliegos de licitación y otros que no estén clasificados en los numerales anteriores.

B. INGRESOS NO OPERACIONALES

APORTES DEL MUNICIPIO

Son los aportes que hace el gobierno municipal con destino a la financiación de los subsidios y/o las inversiones en los servicios de acueducto y alcantarillado.

APORTES DE LA NACIÓN

Son los aportes que hace la Nación con destino a la financiación de los subsidios y/o a las inversiones en los servicios de acueducto y alcantarillado.

APORTES DEL DEPARTAMENTO

Son los aportes que hace el Departamento con destino a la financiación de los subsidios y/o a las inversiones en los servicios de acueducto y alcantarillado.

APORTES DE OTRAS ENTIDADES

Son los aportes que hacen otras entidades con destino a la financiación de los subsidios y/o a las inversiones en los servicios de acueducto y alcantarillado.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de las dependencias que hacen parte de la Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Sylvania S.A. E.S.P. – EMPUSILVANIA S.A. E.S.P y por ende del presupuesto de ésta, para cumplir a cabalidad las



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Sylvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9



Proyecto de Resolución No.009-2021

funciones asignadas: además son los recursos utilizados en la adquisición de bienes o servicios necesarios para su funcionamiento.

SUELDOS Y SALARIOS

Se da el nombre de gasto de personal a la remuneración de los trabajos ejecutados por el personal de nómina, debidamente posesionados y se divide en los siguientes rubros.

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA:

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servicios públicos vinculados a la planta de personal, tales como:

Sueldo Personal de Nomina. Son las remuneraciones de los servidores públicos debidamente posesionados en los cargos de planta

Auxilio de Transporte. Comprende el pago de los empleados que por ley tiene derecho.

- **Prima de Navidad.** Pago al que tiene derecho los servidores públicos, equivalente a un (1) mes de salario por cada año o fracción de año de servicio, liquidado proporcionalmente al tiempo de servicio y sobre el salario promedio de los tres (3) últimos meses, en el desempeño del cargo.
- **Horas Extras y Festivos.** Es la remuneración al trabajo realizado en horas adicionales a la jornada diaria diurna y nocturna y en días dominicales y festivos, en razón de la naturaleza del trabajo, con las limitaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes y de conformidad con la autorización correspondiente.
- **Indemnización por Vacaciones.** Comprende el pago en efectivo de las vacaciones que se adeudan al personal cesante, o empleados de manejo y a os funcionarios que tengan derecho a ellas y que por necesidades del servicio no puedan disfrutar en tiempo.

- **Otros Gastos por servicios Personales:**



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Silvania S.A. E.S.P. - NIT:900342704-9



**Todos
construimos**

¡El Cambio!

Proyecto de Resolución No.009-2021

Son aquellos gastos por servicios personales asociados a la nómina que no se encuentran bajo las denominaciones anteriores, tales como:

- **Servicios personales Indirectos.** son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no pueden ser desarrollados con personal de planta. Incluye el personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales o para suplir a los servicios públicos en caso de licencias o vacaciones, dicha remuneración cubrirá las prestaciones sociales a que tenga derecho, así como las contribuciones a que haya lugar, como también se contraten para desarrollar trabajos de obra publicas u otros a destajos.
 - **Jornales.** Comprende el pago que se efectúe a trabajadores de obras públicas otros oficios no calificados que se contraten a destajo, para desarrollar actividades que no se pueden realizar con personal de planta.
 - **Cesantías.** Comprende las erogaciones que debe hacer la Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Silvania S.A. E.S.P. –EMPUSILVANIA S.A. E.S.P., con destino a las entidades Administradores de cesantías, donde estén afiliados los empleadores de la empresa por ley, giro que se harán anualmente o como se pacte con la Entidad Administradora, también se puede hacer directamente por la institución cuando el pago sea parcial por retiro der servidor público y que corresponde a fracción de año, es obligación de cada uno de los servidores públicos este afiliado a una EADC.
 - **Remuneración Servicios técnicos.** Comprende el pago de servicios calificados a personas naturales o jurídicas, que se presentan en forma continua o ni, para asuntos propios de la Empresa, que no pueden ser atendidos por el personal de planta.
- **Contribuciones Nomina:**
 - **Fondo de Pensiones.** Comprende las erogaciones que debe hacer la Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Silvania S.A. E.S.P. –EMPUSILVANIA S.A. E.S.P., como cuota patronal, con destino a las entidades Administradoras de pensiones, donde estén afiliados los servidores públicos de la Empresa, para la cancelación de la pensión de invalidez, vejez y muerte, de conformidad a la ley, es obligatorio que cada uno de los servidores públicos este afiliado a una EAP.



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Silvania S.A. E.S.P. - NIT:900342704-9



Todos
construimos

¡El Cambio!

Proyecto de Resolución No.009-2021

- **Riesgos Profesionales.** Corresponde a la contribución patronal. Que se debe hacer a las entidades de seguridad social, para cubrir los riesgos profesionales a los que están expuesto los trabajadores y funcionarios de la Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Silvania S.A. E.S.P. – EMPUSILVANIA S.A. E.S.P., por accidente de trabajo y enfermedad profesional, conforme a los dispuestos por la ley, es obligatorio que cada uno de los servidores públicos estén afiliados a una ARP.
 - **Seguridad Social. (Servicios Médicos).** Corresponde a la erogación que debe hacer la Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Silvania S.A. E.S.P. – EMPUSILVANIA S.A. E.S.P. por cada uno de los servicios públicos legalmente vinculados, como cuota patronal con destino a las Entidades Prestadoras de Salud, para que estas a su vez presten el servicio médico asistencia conforme a lo establecido por la ley, es obligación que cada uno de los servidores públicos este afiliado a una EPS.
 - **Caja de Compensación.** Aporte establecido por la ley 21 de 1982, correspondiente al pago del subsidio familiar y de la compensación de los servicios integrales del grupo familiar del afiliado y por consiguiente servidor público de la Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Silvania S.A. E.S.P. – EMPUSILVANIA S.A. E.S.P.
 - **Instituto Colombiano del Bienestar Familiar I.C.B.F.** aporte establecido por las leyes 27/1974 y 89/1988, con destino a financiar los programas de capacitación técnica que presta esta entidad.
 - **Viáticos.** Es el reconocimiento que se le hace a los servidores públicos de la Empresa, cuando realizan comisiones fuera de su sede habitual o área de trabajo, en cumplimiento de funciones propias de la Empresa, para el alojamiento, alimentación y transporte, de conformidad a la reglamentación respectiva. No podrá imputarse en este rubro viáticos de contratista, salvo que se haya estipulado así en el respectivo contrato, tampoco podrá imputarse al rubro de gastos de viaje a contratista.
- **Servicios Profesionales Externos**

Comprende el pago de honorarios profesiones que se presentan en forma continua o no, y que no pueden ser atendidos por personal de planta.

52



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Silvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9



**Todos
construimos**

¡El Cambio!

Proyecto de Resolución No.009-2021

- **Indemnización por Vacaciones.** Comprende el pago en efectivo de las vacaciones que se adeudan al personal cesante, o empleados de manejo y a los funcionarios que tengan derecho a ellas y que por necesidades del servicio no puedan disfrutar en tiempo.

CONSUMO DE INSUMO DIRECTOS

- **Productos Químicos.** Comprende el pago en efectivo de los insumos requeridos para tratamiento y potabilización dentro de la operación de los servicios públicos.
- **Órdenes y Contrato de mantenimiento.** Comprende los mantenimientos de los activos requeridos para los procesos de operación de los servicios en efectivo de los insumos requeridos públicos.
- **Mantenimiento y Compra de Repuestos.** Gastos tendientes a la conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, vehículos automotores y equipo de transporte, incluyendo las llantas, protectores, neumáticos, repuestos y accesorios que se requieren para estas finalidades, y pago para reparaciones menores, despichadas y cambios de llantas de la maquinaria y vehículo de propiedad de la empresa, movilidad y equipo de oficina, reparaciones menores y adaptación de oficinas y locales al servicio de la empresa, incluyendo los elementos que se requieran para esta finalidad, como cortinas, tapetes, cubre alfombras. Se incluye también en este concepto los costos de los contratos por servicios de vigilancia, aseo y desinfección.

INVERSIÓN

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar beneficios o de ser de algún modo económico productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también en capital por oposición a los de funcionamiento, así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

La característica fundamental de este egreso debe ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura fiscal, económica, social y cultural.



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Silvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9



Proyecto de Resolución No.009-2021

INVERSIÓN INICIAL

Corresponden aquellos egresos requeridos para la organización y puesta en marcha del proyecto empresarial y que se cancelaran los recursos obtenidos como aporte de capital de los socios, entre los que se tiene la adquisición de equipo, mueble, enseres, herramienta, el software de factura y administración, papelería y programas de publicidad, la asesoría en la puesta en marcha y los gastos legales y constitución.

PROGRAMA DE INVERSIÓN

Corresponden aquellos egresos que son destinados a proyectos de inversión para la construcción, mejoramiento y reposición de redes de acueducto y alcantarillado dentro del perímetro de prestación de servicios y demás programas a implementar con la normatividad vigente.

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Las apropiaciones no definidas en el artículo anterior y que aparece en el presupuesto, se aplica únicamente para el objeto específico indicado en ellas.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: se autoriza al Gerente General, para que por resolución adicione al presupuesto general de la Empresa, si los llegare haber, recursos provenientes que sean otorgados por entidades Públicas, privadas del orden Nacional, Departamental, Municipal y de entidades no gubernamentales.

ARTÍCULO VIGÉSIMO: Al cierre de la vigencia fiscal se constituirán las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objetivo de la apropiación. Estas reservas solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. Igualmente constituirá al 31 de diciembre de la respectiva vigencia, las cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios.



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Silvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9



**Todos
construimos**

¡El Cambio!

Proyecto de Resolución No.009-2021

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y requiere para su validez, la aprobación del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del municipio de Silvania Cundinamarca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Silvania Cundinamarca a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

NOHORA ELIZABETH SÁNCHEZ SUÁREZ
Presidenta Junta Directiva

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretaria Adhoc

Proyectó: Diana Lucero Casallas Soler – Subgerente financiera y comercial *Diana Casallas*
Revisó y Aprobó: Sandra Milena Rodríguez Díaz – Gerente General *SM*
Archivo: Actos administrativos Junta Directiva 2021